

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 10 DE JUNIO DE 2014

En San Cristóbal de Segovia, en las Oficinas Municipales, a las nueve horas y veinte minutos del día diez de junio de 2014, estando presentes, como miembros de la Junta de Gobierno Local, D. Luis José Gómez de Montes, D. Luis Felipe Rodríguez Martín y D^a. M^a Elena Bravo San Inocente y. Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Óscar Moral Sanz. Actúa como Secretario, el que lo es de la Corporación, D^a. Noemí Albillos Blanco.

Por la Presidencia, se da comienzo a la sesión.

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 27 DE MAYO DE 2014.

- Aprobar el Acta de la sesión ordinaria de 27 de mayo de 2014.

SEGUNDO.- URBANISMO:

1º. Licencia de actividad para casa rural en C/ Real nº 65, solicitada por D. Jesús Alonso Herranz.

1º. Conceder la licencia de actividad para Casa Rural en C/ Real nº 65, solicitada por D. Jesús Alonso Herranz.

2º. Recordar al interesado que debe cumplir la normativa autonómica vigente en la materia y, en concreto el Decreto 75/2013, de 28 de noviembre, por el que se regulan los establecimientos de alojamiento de turismo rural en la Comunidad de Castilla y León.

3º. Aprobar la siguiente liquidación de tributos:

- Tasa por el otorgamiento de licencias ambientales: 37,00 euros.

4º. Notificar este acuerdo al interesado.

TERCERO.- HACIENDA

1º.- Aprobar, si procede, las facturas de cuantía superior a 600 Euros.

PROVEEDOR	Nº FRA.	FECHA FRA.	CONCEPTO	IMPORTE €
Mancomunidad La Atalaya		04-06-14	Basuras marzo-abril y Consorcio enero-abril	17.020,65
Mancomunidad La Atalaya	8/2014	04-06-14	Agua 2T	10.340,53
El Reque	FV14/0500215	31-05-14	Varios	1.962,57
Tecnoservicio Sange, S.L.	14/0296	30-05-14	Averías	704,90
CD. La Fuencisla	008-14	27-05-14	Enròllate y Entretenidos Entresemana	900,00

Por el Sr. Presidente propone la DENEGACIÓN de la aprobación de:

PROVEEDOR	Nº FRA.	FECHA FRA.	CONCEPTO	IMPORTE €
Securitas Direct España, S.A.U.	140T00379650	30-04-14	Varios para Instalación alarma	771,62

1º. APROBAR las facturas anteriormente mencionadas para su aprobación.

2º. DENEGAR la aprobación de la Factura:

PROVEEDOR	Nº FRA.	FECHA FRA.	CONCEPTO	IMPORTE €
Securitas Direct España, S.A.U.	140T00379650	30-04-14	Varios para Instalación alarma	771,62

3º. Ordenar el pago de las facturas aprobadas.

CUARTO.- CONTRATO MENOR PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS EN VARIAS CALLES, FINANCIADAS CON CARGO A LA LÍNEA DE AYUDA PROVINCIAL A LAS OBRAS MUNICIPALES DEL AÑO 2014, OBRA Nº 170.1.

1º. Adjudica el contrato menor para la ejecución de las obras de SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS EN VARIAS CALLES, financiadas con cargo a la Línea de Ayuda Provincial a las obras municipales del año 2014, obra nº 170.1, a la empresa Obra Civil y Edificación SEGESA, S.L. por un importe de 32.885,02 euros, a lo que se añade el IVA (6.905,85 euros) lo que hace un total de 39.790,87 euros, conforme a su oferta obrante en el expediente.

2º. Notificar este acuerdo al interesado.

QUINTO.- CONTRATO MENOR PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE DOS PISTAS DE DEPORTIVAS DE PÁDEL.

1º. Adjudicar el contrato menor para la ejecución de las obras de DOS PISTAS DE DEPORTIVAS DE PÁDEL, a la empresa INGODE Instalaciones Deportivas S.L., por un importe de 43.587,96 euros, a los que se ha de añadir el IVA (9.153,47 euros), lo que supone un total de 52.741,43 euros, conforme a su oferta obrante en el expediente.

2º. Notificar este acuerdo al interesado.

SEXTO.- MODIFICACIÓN DE LA BASE 6.2 LETRA A) DE LAS BASES PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE OFICIAL DE 1ª DEL AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE SEGOVIA COMO PERSONAL LABORAL EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD, APROBADAS POR LA JGL DE 27 DE MAYO DE 2014.

- Modificar la base 6.2 letra a) de las bases para la provisión de una plaza de oficial de 1ª del ayuntamiento de San Cristóbal de Segovia como personal laboral en régimen de interinidad, aprobadas por la JGL de 27 de mayo de 2014, quedando con la siguiente redacción:

a) MÉRITOS PROFESIONALES (máximo 5 puntos):

Se evaluará en función de los datos obtenidos en la vida laboral y se puntuará conforme al siguiente baremo:

- Por cada mes completo de servicios en el Ayuntamiento de San Cristóbal de Segovia en categoría igual o similar al puesto convocado: 0,10 puntos/mes, hasta un máximo de 2 puntos.
- Por cada mes completo de servicios en el Ayuntamiento de San Cristóbal de Segovia en categoría inferior al puesto convocado: 0,04 puntos/mes, hasta un máximo de 0,5 puntos.
- Por cada mes completo de servicios en otra Administración Pública o en empresa privada en categoría igual o similar al puesto convocado: 0,08 puntos/mes, hasta un máximo de 2 puntos.
- Por cada mes completo de servicios en el Ayuntamiento de San Cristóbal de Segovia en categoría inferior al puesto convocado: 0,03 puntos/mes, hasta un máximo de 0,5 puntos.